

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ASESORES VC CONSULTING VC-CON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Benjamín Carrión, Edificio City Office Plaza piso 2, oficina 205 se reúnen los accionistas:

1. Luis Sammy Villon Sanchón, con cedula de identidad #0912014438 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 600 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
2. Gina Elizabeth Coba Gurumendi, con cedula de identidad #0914995980 de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 200 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Asiste también, al señor Jorge Xavier Pazos Quinto, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Presidente, el señor Luis Sammy Villón Sanchón y para que actúe de secretario Ad-Hoc el señor Jorge Xavier Pazos Quinto, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía ASESORES VC CONSULTING VC-CON S.A, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Jorge Xavier Pazos Quinto, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. Luis Sammy Villón Sanchón, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al señor Jorge Xavier Pazos Quinto, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

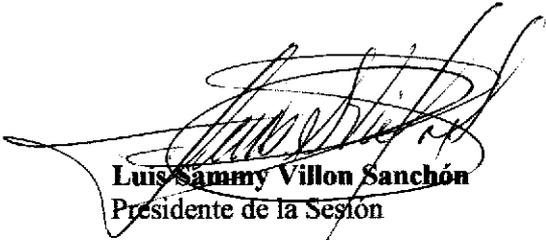
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;



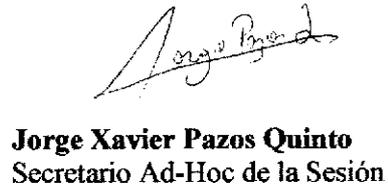
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015; siendo así que la Junta decidió por el momento no distribuir las utilidades entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Jorge Xavier Pazos Quinto para el ejercicio económico del año 2016 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

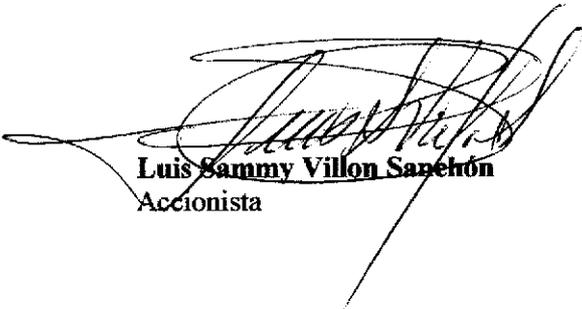
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 12h00 horas.- f) Luis Sammy Villon Sanchón - Accionista.- f) Gina Elizabeth Coba Gurumendi - Accionistas.- f) Jorge Xavier Pazos Quinto - Secretario Ad-Hoc.



**Luis Sammy Villon Sanchón**  
Presidente de la Sesión



**Jorge Xavier Pazos Quinto**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**Luis Sammy Villon Sanchón**  
Accionista



**Gina Elizabeth Coba Gurumendi**  
Accionista